



## #FreshStartMonday

# Casos de Estudio: Industria del Fitness

¡Bienvenidos a #FreshStartMonday!

*"In the rush to get back to normal, use this time to decide which parts of normal are worth rushing back to."* – **David Hollis**.

Luego de 6 meses de iniciada la pandemia COVID19, ha surgido información sobre sus efectos en distintas industrias. Hoy iniciaremos una serie de "Casos de Estudio", donde buscaremos presentar información disponible al público sobre los procesos de insolvencia en diferentes industrias, iniciaremos hoy con la industria del Fitness.



El modelo de negocios de los gimnasios consiste generalmente en:

- Encontrar una ubicación lo suficientemente amplia y céntrica para alquilar y poner a uso para su clientela;
- Realizar una inversión considerable en equipo de calidad (bicicletas, remos, pesas, etc);
- Buscar y contratar a los mejores instructores y entrenadores para sus clientes;
- Diseñar productos para sus clientes que representen una fuente de ingresos para el negocio.

¿Qué pasó durante COVID19?

Las disposiciones de los gobiernos obligaron a cerrar la gran mayoría de negocios, entre ellos, los gimnasios, los cuales, al día de hoy, en la mayoría de las jurisdicciones, fueron (o aún son) de los últimos sectores en reabrir, y a pesar de que en los últimos meses hemos observado que algunos establecimientos han tomado medidas de higiene y ensayos seguros, las personas aún no se sienten en confianza de acudir. Por tanto, las fuentes de ingreso para estos negocios se limitaron, y sus equipos gerenciales han tenido que desarrollar nuevas metodologías, tales como alquiler de equipo y clases en línea, produciendo ello ingresos menores a lo acostumbrado. Esto ha ocasionado que, por ejemplo en los Estados Unidos, varios gimnasios hayan presentado una solicitud de Chapter 11<sup>1</sup> o Chapter 7.<sup>2</sup>

En junio de 2020, pocos meses después de la declaración del COVID19 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de las cadenas de gimnasios más grandes en Estados Unidos, se acogió al Capítulo 11 en las cortes de Bancarrotas de Delaware, Estados Unidos, mencionando que “no tenía más remedio que buscar una protección después de pasar dos meses sin ingresos debido a la pandemia de COVID-19”<sup>3</sup>.

En la solicitud presentada a la Corte, la cadena de gimnasios expresó que el cierre de sus 445 sedes dejó a la empresa sin liquidez para hacer frente a la pandemia. El presidente ejecutivo expresó que “si no fuera por el COVID-19 y sus efectos devastadores, no estaríamos solicitando una protección bajo el Capítulo 11.”

---

<sup>1</sup> Chapter 11: regula la reorganización, que usualmente se da con empresas. Un deudor del Chapter 11 propone un plan de reorganización para mantener el negocio a flote y pagar a sus acreedores con el tiempo. Empresas o individuos pueden buscar alivio bajo el procedimiento del Chapter 11.

<sup>2</sup> Chapter 7: regula la "liquidación" - la venta de los bienes del deudor y la distribución del resultado de la venta de bienes a los acreedores.

<sup>3</sup> [https://www.law360.com/articles/1282919/24-hour-fitness-forced-into-ch-11-by-covid-19-closures?nl\\_pk=5701638a-8823-478b-b9b4-9d04780048c9&utm\\_source=newsletter&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=special](https://www.law360.com/articles/1282919/24-hour-fitness-forced-into-ch-11-by-covid-19-closures?nl_pk=5701638a-8823-478b-b9b4-9d04780048c9&utm_source=newsletter&utm_medium=email&utm_campaign=special)



Sin embargo, en este caso en particular, previo a la pandemia, la empresa ya contaba con problemas financieros y endeudamiento, y la pandemia aceleró la crisis. Según su presidente *“la epidemia anticipó discusiones preliminares sobre la reestructuración de la deuda que habían comenzado a principios de año”*. Actualmente, esta compañía explora alternativas de reestructuración, y ha mencionado que espera obtener hasta 250 millones de dólares en [financiamiento en posesión del deudor](#) (*debtor-in-possession financing*) para continuar sus operaciones a través del Capítulo 11.

Adicionalmente, en este caso la compañía también ha tomado otras medidas para administrar sus costos, tales como el recorte de personal y renegociación de contratos de arrendamiento de sus sedes. Por último, la compañía también ha intentado contactar a posibles inversionistas sobre la posibilidad de una “alternativa de maximización de valor” para sus accionistas.

El número de gimnasios que se han acogido al Capítulo 11, o incluso al Capítulo 7 del Código de Bancarrota de Estados Unidos en los últimos meses ha ido en aumento, pues no han logrado recuperarse de los cierres temporales exigidos por los gobiernos.<sup>4</sup>

Otra reconocida cadena de gimnasios en Estados Unidos se acogió al Capítulo 7 del Código de Bancarrota el pasado 15 de septiembre, 2020, anunciando que solicitaba un cierre permanente de sus 42 estudios de spinning. Originalmente, la compañía había suspendido al 98% de su personal en marzo, pero aún así le fue imposible sobrevivir a la pandemia.

Los casos desarrollados únicamente son un ejemplo de los muchos gimnasios que se encuentran en crisis actualmente. Afortunadamente, estos gimnasios han tenido la opción de una reestructuración bajo el Capítulo 11, con probabilidades altas de obtener una reestructuración exitosa que les permita sobrevivir esta etapa.

Es interesante, como lo menciona este artículo del Wall Street Journal, como en medio de la crisis, también hay ejemplos como el de Peloton: [https://www.wsj.com/articles/peloton-rides-covid-19-wave-adding-products-cutting-bike-price-11599561900?mod=hp\\_lista\\_pos1](https://www.wsj.com/articles/peloton-rides-covid-19-wave-adding-products-cutting-bike-price-11599561900?mod=hp_lista_pos1) y el éxito de su revisión de modelo de negocio durante la pandemia.

El sector de *Fitness* ha sido uno de los demás retados durante la pandemia. Sus empresas han sido desafiadas a innovar antes de tiempo, y buscar formas creativas de retener a sus clientes, tales como nuevas ofertas de clases en línea, programas de ejercicio corporativos, todo motivado por la gran creatividad que despiertan estos retos.

---

<sup>4</sup> <https://www.businessinsider.com/fitness-sporting-goods-retailers-filed-bankruptcy-liquidation-closing-stores-2020-9>

En el Plan de Reactivación Económica anunciado por el Gobierno de Guatemala el pasado 22 de septiembre, 2020, se refleja como uno de los ejes la propuesta de Ley de Insolvencias. Esperamos se haga realidad esta y otros instrumentos pronto, y así poder contar con alternativas y herramientas que nos permitan preservar el valor de los negocios, y con ello el empleo y generación de riqueza.

Y usted ¿ya regresó al gimnasio? ¡Queremos conocer sus comentarios!



**Paola Montenegro**



**Emanuel Callejas**



**Juan Andrés Marroquín**



**Rodrigo Callejas**

